



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabricio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General Encargado el Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta;

El Señor Alcalde: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General Encargado: Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 20 de septiembre del 2017, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Aprueba la Urbanización Particular "El Mirador".

5.- Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General Encargado: Se procede a constatar quórum:

. Concejala Maira Aguilar, ausente;

. Concejal Jhoon Correa, presente;

. Concejal Carlos Gaibor, presente;

. Concejal Javier Jaramillo, presente;

. Concejal Armando Mena, presente;

. Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

Se encuentran presentes cuatro de los cinco Concejales; por tanto señor Alcalde contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

Secretario General Encargado: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: Señores Concejales conforme lo establece el COOTAD y la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal, se ha convocado a la presente sesión ordinaria con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; esperando que las intervenciones sean con la altura que nos caracteriza y con el respecto que merecemos todos; con esas palabras dejo instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día Señor Secretario;

Secretario General Encargado: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.

El Señor Alcalde: está a consideración de ustedes el orden del día, si existe algún punto que quieran incluir o modificar siempre y cuando no requieran de informes para que lo hagan; caso contrario para proceder con la votación; a no existir ninguna propuesta señor Secretario tome votación de acuerdo al punto del orden del día planteado;

El Secretario General Encargado: se procede a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día planteado:

. Concejal Jhoon Correa, a favor;

. Concejal Carlos Gaibor, a favor;

. Concejal Javier Jaramillo, a favor;

. Concejal Armando Mena, a favor;

. Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 100-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;



Acta No. 26

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 **Secretario General Encargado: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo**
2 **debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Aprueba la Urbanización Particular "El Mirador".**

3 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este punto, quiero hacer notar que en el informe de
4 EPMAPA hacen constar que no todos los lotes de la Kennedy Baja están con casa, hay un numero de
5 acometidas que están disponibles; y aquí hacer una aclaración con la reforma lo único que está variando
6 es el derecho de las acometidas, de ahí el urbanizador tiene que hacer el alcantarillado dentro de la
7 Urbanización, no nos corresponde a nosotros sino que al Urbanizador, nosotros damos paso a la Reforma
8 para que puedan conectarse, nosotros tenemos previsto construir en la Kennedy Baja y en los Esteros
9 plantas de tratamiento, esto permitiría que las agua servidas sean trasladadas allá, porque los módulos
10 están contruidos detrás de la cancha de la Kennedy Baja hay un módulo y detrás por el sector de terreno
11 de Don Gonzalo Quezada hay otro y atrás de la Discoteca hay otro modulo; entonces lo que queremos
12 nosotros es que estos tres módulos se conecten a la planta que vamos a construir detrás del Barrio los
13 Esteros, obviamente el Urbanizador tiene que pagar a la empresa el derecho de acometida no sé cuándo
14 se haga son \$ 6000 que tiene que pagar para que se establezca ya la conexión y los beneficiarios de la
15 Urbanización puedan pedir a la Empresa la construcción de la casa o en este caso de la principal que tiene
16 hacer el Urbanizador, esos seria también recursos para la empresa no sé cuánto sea exactamente
17 alrededor de \$ 150 dólares como mínimo que hace la conexión del domicilio a la principal; esas
18 explicaciones quería darles y lo que me ha explicado el Ingeniero Iza por eso en las recomendaciones
19 dice: en el supuesto caso de que el GAD Municipal reforme la Ordenanza que aprueba la Urbanización
20 Particular el Mirador es importante hacer conocer a ustedes que el diseño de la obra de interconexión
21 deberá ser presentada a la EPMAPA-PVM para la respectiva revisión y aprobación, así como realizar el
22 pago correspondiente por el servicio de la conexión con la red pública; el Urbanizador debe tener los
23 permisos del OCP y en el caso de ser reformada la Ordenanza, nosotros estamos con el tema de las
24 plantas para este sector, ahí estaríamos cumpliendo para tratar estas aguas servidas, es todo señores
25 Concejales pongo a consideración de ustedes la propuesta de reforma a la Ordenanza que aprueba El
26 Mirador en su segundo definitivo debate;

27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
28 presentes manifiesta: yo creo que se ha escuchado con atención lo que acaba de expresar y creo que
29 antes la situación es un poco compleja para el tema del Urbanizador por tratarse de tener un espacio
30 realmente limitado y este momento pues ya existe de alguna manera algunas edificaciones estamos
31 diciendo que existen 12 viviendas en ese sector y obviamente la Ordenanza habla de que se debe de exigir
32 al Urbanizador construir una planta de tratamiento, yo creo es un poco difícil porque el espacio no da más,
33 tomando en cuenta que alrededor de este espacio ya tenemos viviendas que ya están de un tiempo atrás
34 y obviamente con su derecho de vivir ahí eso igual nos generaría un problema, no porque tengamos planta
35 de tratamiento yo creo que la situación se va arreglar, va a emitir olores a lo mejor en su mínima cantidad
36 que al final a la larga esto va a afectar a los derechos de las personas y creo que en esto hay que pensar
37 también que cada vez la cabecera cantonal y especialmente los barrios se van adecentando y al final un
38 par de años más vamos a tener ya consolidado el equipamiento Urbano en estas zonas; entonces eso
39 sería un problema para el Gobierno Municipal de manera bastante grabe, al final se deberá tomar unas
40 decisiones en el futuro, yo creo que en esta parte exista a más de eso el compromiso también de lo que
41 estaba revisando el oficio que presenta la señora que es representante de la Urbanización El Mirador en
42 la cual ella hace que se comprometen a pagar los derechos de la acometida considerando que es un tramo
43 pequeño creo que es de 30 m el espacio que necesita conectarse a la red de alcantarillado matriz y creo
44 que con eso estaríamos dando una solución a ese problema y si existe ese compromiso por parte de la
45 señora, el Gobierno Municipal a través de su Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado también va a
46 tomar las medidas necesarias para que se dé cumpliendo, yo creo que con esto daríamos solución a esta
47 situación que ya viene de algunos años, viene la señora insistiendo esto fue en la administración anterior
48 que presentaron el proyecto de Urbanización en el 2012 y hasta ahora no se ha dado la solución; sin
49 embargo ya existen la gente que está ahí están este rato con pozos sépticos y el día de hoy que tomemos
50 la situación estaríamos solucionado, con el tiempo harían las acometidas y se conecten al alcantarillado,
51 yo creo que Alcalde y compañeros Concejales por mi parte por tratar de dar solución que a lo mejor no
52 puede ser la solución exitosa porque tomando en cuenta que es una Urbanización pero ya se ha dicho no
53 radio que está en este momento que hay un equipamiento urbano entonces razón a eso es la justificación
54 de alguna manera aceptable y poder dar paso para que esta urbanización pueda conectarse a la matriz
55 del alcantarillado de la Cabecera Cantonal; por lo que mociono para que sea aprobada en su segundo y
56 definitivo debate;



Acta No. 26

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 **El Señor Alcalde:** esto vamos hacerlo con dos sectores más que en este momento tienen pozos sépticos,
2 en el sector del Cuerpo de Bomberos, donde está la lotización de la Cooperativa de Vivienda Vicente Anda
3 Aguirre, entonces así mismo nosotros con la EPMAPA, ellos van a poner una contraparte el Municipio la
4 maquinaria, materiales en este caso ya está establecido no se aprobó como Urbanización antes sino como
5 un Barrio pero tienen ese problema el tema de los pozos sépticos y que ya están colapsando, se va hacer
6 un trabajo especial en el tema también de la Riveras del Río Caoní Primera Etapa ustedes conocen,
7 también ese compromiso en la EPMAPA hemos dejado una partida y eso ya hemos pedido a la Gerente
8 que socialicemos y que comencemos ya para poder ejecutar los estudios también acá y así mismo hacerles
9 conectar al alcantarillado que está acá en Maldonado Bajo y Maldonado Alto y Nuevo Amanecer; entonces
10 de alguna manera también descontaminamos la parte donde nace el estero que baja a las tinajas y estas ya
11 a futuro de este sector pueda construir una planta de tratamiento como las que vamos a construir acá y
12 poder dar solución al tema de la contaminación de las quebradas ese es el objetivo que tenemos y
13 esperamos que está aprobando para este año lo hagamos este tema del alcantarillado;

14 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos los
15 presentes manifiesta: se ha hecho un poco el tratamiento del tema, es claro y evidente pues contando con
16 los informes técnicos, jurídicos este último que nos llegó a última hora, este informe debió de haber llegado
17 antes, sin embargo no se cual fueron las razones que no llegó a su debido momento; no obstante lo que
18 está diciendo ahí es que la capacidad de la planta de pronto no abastecería para poderse realizar esta
19 conexión, sin embargo dice que la capacidad de la planta hay para 53 acometidas dicen que están 34 y
20 que todavía faltan 39, entonces en ese sentido creo que en el Mirador no hay más que unas 10 viviendas
21 en este momento y tranquilamente abastecería y vamos solucionando el tema de contaminación, la hacer
22 una planta dos plantas de tratamiento hay va haber más contaminación que nada que vaya a un solo lugar
23 ; en ese sentido ya habiendo aprobado en su primer debate, apoyo la moción planteada por el Concejal
24 Carlos Gaibor

25 **El Señor Alcalde:** si no hay otra observación, señor Secretario proceda a tomar votación de la moción
26 planteada;

27 **El Secretario General Encargado:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
28 Carlos Gaibor que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:

- 29 . Concejal Jhoon Correa, a favor;
- 30 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 31 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 32 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 33 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

34 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

35 **RESOLUCIÓN NRO. 101-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
36 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
37 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA**
38 **URBANIZACIÓN PARTICULAR "EL MIRADOR".**

39 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

40 **Secretario General Encargado: QUINTO PUNTO.- 5.- Clausura de la Sesión.**

41 **El Señor Alcalde:** agradecerles señores Concejales, sin más temas que tratar queda clausurada la
42 presente sesión.

43
44
45
46 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
47 **ALCALDE SUBROGANTE**



48
Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta
SECRETARIO GENERAL (E)

